

Colegio de Enfermería de Toledo

De: "Pablo García-Calvo" <pgarcia45@consejogeneralenfermeria.org>
Fecha: lunes, 10 de octubre de 2016 11:29
Para: <coleg45@consejogeneralenfermeria.org>
Adjuntar: Instrucciones SESCAM no contratación.jpg
Asunto: BOLETÍN EXTRAORDINARIO Nº 9: INSTRUCCIONES SESCAM SOBRE NO CONTRATACIONES



COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE TOLEDO



BOLETÍN ELECTRÓNICO COLEGIAL

Boletín Extraordinario
10 de octubre



COMUNICADO COENTO

EL COLEGIO DE ENFERMERÍA DE TOLEDO SE OPONE ROTUNDAMENTE A LAS INSTRUCCIONES DEL SESCAM EN LAS QUE SE PROHÍBE EXPRESAMENTE LA CONTRATACIÓN DE ENFERMERAS EN EL COMPLEJO HOSPITALARIO DE TOLEDO HASTA FIN DE AÑO

Y así se lo hemos hecho saber a la Consejería de Sanidad y al SESCAM solicitando la rectificación o modificación de las instrucciones

Desde el Colegio de Enfermería de Toledo, hemos visto con estupor las instrucciones fechadas el pasado 29 de septiembre que ha emitido la Gerencia de SESCAM y conocidas el pasado jueves 06 de octubre, relativas a las medidas para el cumplimiento de los objetivos de déficit presupuestario en la Gerencia de Atención Especializada de Toledo. En dichas instrucciones, se **"prohíbe expresamente la contratación de personal temporal de las categorías de personal sanitario diplomado y técnico y para las de gestión y servicios"**, es decir, sobre todo personal de la división de Enfermería, y así se hizo saber de forma sistemática y reglada el mismo jueves 06 de octubre en sendas reuniones con los afectados por estas instrucciones.

Manifestamos **taxativamente** nuestro más **absoluto rechazo** a que se tengan que tomar medidas de este calibre, y sobre todo que el sacrificio recaiga exclusivamente sobre ciertas categorías profesionales. Podría parecer más razonable que, tal y como refleja la resolución, si la gestión ha sido **"insuficiente"**, se deberán tomar medidas para reconducir el déficit presupuestario, un sacrificio que tendría que afectar a todos los colectivos que integran la Gerencia de Atención Especializada de Toledo, incluyendo a sus cargos directivos implicados directamente en la toma de decisiones.

Por otro lado, es incongruente que el mismo día que se tiene conocimiento de la publicación de estas medidas excepcionales hemos visto que en el Debate de Estado de la Región se anuncia tanto la intención de consolidar más plantilla en el SESCAM con otras 1.000 plazas, como inversiones millonarias para el nuevo hospital. Reiteramos nuevamente la asombrosa incongruencia de este escenario.

Nuestra postura ante estos hechos fue transmitida el pasado viernes 07 de octubre a los responsables políticos de la sanidad de nuestra región, tanto en la Consejería de Sanidad (consejero Jesús Fernández) como en el SESCAM (directora gerente Regina Leal), a quienes se les **solicita la rectificación o modificación de las instrucciones**.

Reiterando nuestro **rechazo frontal a las instrucciones**, os seguiremos informando de todo lo que acontezca sobre este asunto.

Junta de Gobierno del Colegio de Enfermería de Toledo

[SE ADJUNTAN LAS INSTRUCCIONES](#)



[Buzón de sugerencias](#)